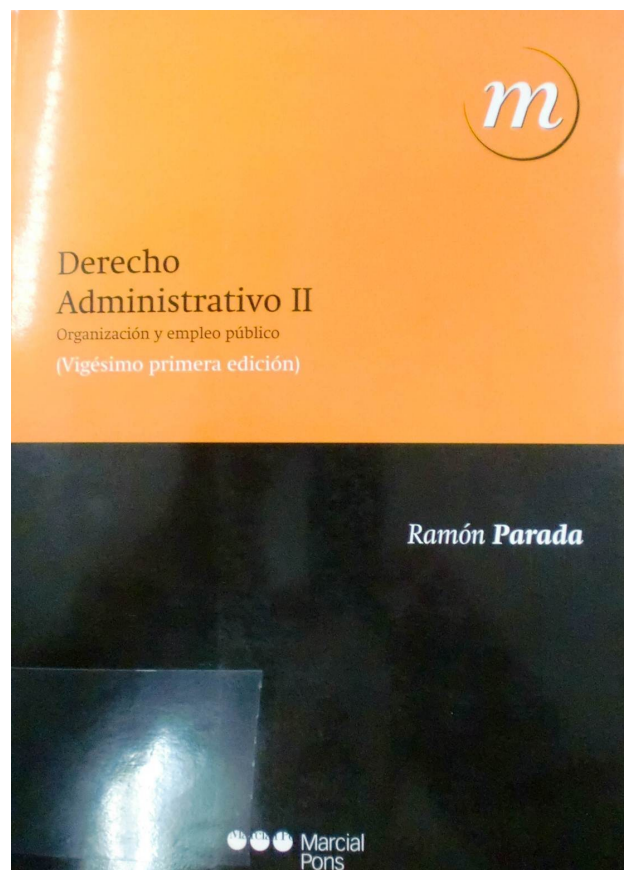
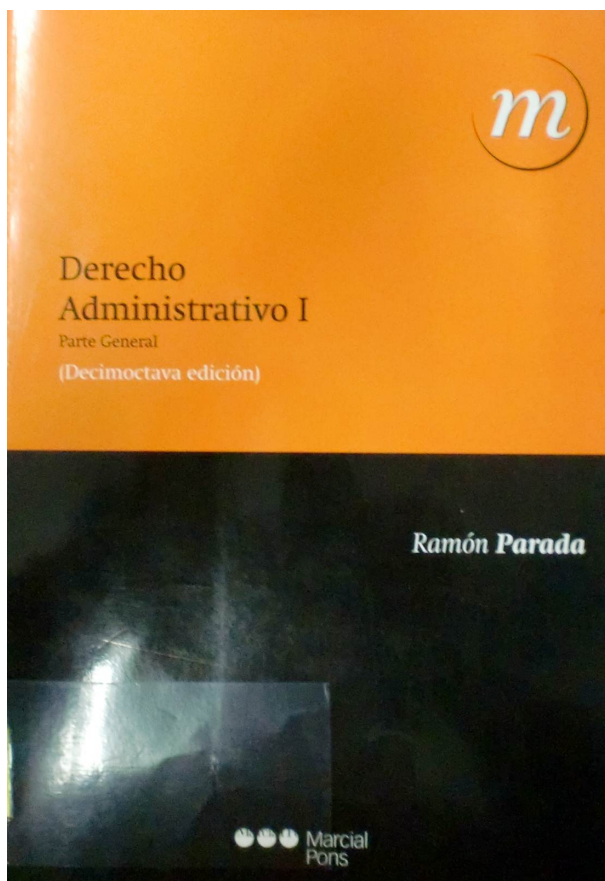


DERECHO ADMINISTRATIVO I



Tema I. El Derecho Administrativo.....	8
1. CONCEPTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO.....	8
2. DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO PÚBLICO, DERECHO GARANTIZADOR.....	9
3. EL CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SU RELATIVA EXTENSIÓN A LA TOTALIDAD DE LOS PODERES DEL ESTADO.....	10
3.2 La Administración pública y la función legislativa.....	13
3.3. La Administración y los jueces.....	15
4. EL DESPLAZAMIENTO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO POR EL DERECHO PRIVADO.....	19
TEMA II. LAS FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO.....	24
1. EL SISTEMA DE FUENTES EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO.....	24
1.1. La colaboración de la Administración con el poder legislativo.....	24
1.2. Las fuentes tradicionales del ordenamiento positivo español y su crítica.....	25
1.3. Los principios ordenadores de las fuentes del Derecho.....	27
2. LA CONSTITUCIÓN.....	28
3. LA LEY Y SUS CLASES.....	31
3.1. Ley orgánica y ley ordinaria.....	31
3.2. Estatutos de autonomía, leyes autonómicas y leyes de conexión entre los ordenamientos.....	32
3.3 El procedimiento legislativo.....	33
4. LAS NORMAS DEL GOBIERNO CON FUERZA DE LEY: DECRETOS-LEYES Y DECRETOS LEGISLATIVOS.....	33
4.1. LOS DECRETOS-LEYES.....	34
4.2. LOS DECRETOS LEGISLATIVOS: TEXTOS ARTICULADOS Y TEXTOS REFUNDIDOS.....	34
5. LOS TRATADOS INTERNACIONALES.....	36
6. EL SISTEMA DE DERECHO COMUNITARIO.....	37
6.1. Caracteres generales.....	37
6.2. Derecho originario y Derecho derivado (clases de normas “derivadas”).....	38
7. OTRAS FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO.....	41
7.1. LA COSTUMBRE.....	41
7.2. LOS PRECEDENTES Y PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS.....	42
7.3 LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO ESPAÑOL.....	43
7.4. LA JURISPRUDENCIA.....	44
TEMA III. EL REGLAMENTO: LA NORMA ADMINISTRATIVA POR EXCELENCIA.....	48
1. CONCEPTO Y POSICIÓN ORDINAMENTAL DEL REGLAMENTO.....	48
2. CLASES DE REGLAMENTOS.....	51
3. LÍMITES Y PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LOS REGLAMENTOS.....	53
4. EFICACIA DE LOS REGLAMENTOS. LA INDEROGABILIDAD SINGULAR.....	55
5. CONTROL DE LOS REGLAMENTOS ILEGALES Y EFECTOS DE SU ANULACIÓN.....	56
TEMA IV: PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA (1).....	62
1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DERECHO.....	62
2. LA POTESTAD ORGANIZATORIA.....	65
2.1. Los titulares de la potestad organizatoria.....	65
2.2. Los límites de la potestad organizatoria.....	66

3. EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO	69
3.1 TEORÍA DEL ÓRGANO.....	69
3.2 LÍMITES DE LA IMPUTACIÓN AL ÓRGANO ADMINISTRATIVO.....	70
3.3 CLASES DE ÓRGANOS.....	71
3.4 LA CREACIÓN DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS.....	72
4. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.....	72
4.1. REGULACIÓN Y CLASES.....	72
4.2. LOS MIEMBROS: PRESIDENTE, SECRETARIO, VOCALES.....	74
4.3. CONVOCATORIA Y SESIONES.....	77
4.4. EL ACTA.....	78
5. LAS BASES DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.....	80
5.1 LA COMPETENCIA.....	80
5.2. LA DISTRIBUCIÓN VERTICAL DE COMPETENCIAS: LA JERARQUÍA.....	82
5.3 CENTRALIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.....	84
5.4. DESCENTRALIZACIÓN FUNCIONAL.....	87
5.5. LA DESCONCENTRACIÓN.....	88
<u>TEMA V. LOS PRINCIPIOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN</u>	
<u>ADMINISTRATIVA (Y 2).....</u>	<u>91</u>
1. LAS TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIAS ENTRE ENTES PÚBLICOS	
TERRITORIALES.....	91
1.1 LA DELEGACIÓN INTERSUBJETIVA.....	91
1.2. GESTIÓN FORZOSA Y ENCOMIENDA DE GESTIÓN.....	92
1.3. LA AVOCACIÓN INTERSUBJETIVA, SUSTITUCIÓN O SUBROGACIÓN.....	94
2. TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS ENTRE ÓRGANOS DE UN ENTE	
PÚBLICO.....	95
2.1 LA DELEGACIÓN INTERORGÁNICA.....	96
2.2 DELEGACIÓN DE FIRMA, SUPLENCIA Y ENCOMIENDA DE GESTIÓN	
INTERORGANICA.....	98
2.3 LA AVOCACIÓN.....	99
3. EL CONFLICTO DE COMPETENCIAS.....	100
3.1 EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE CONFLICTOS.....	100
3.2 CONFLICTOS ENTRE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES	
(Conflictos intersubjetivos).....	102
3.1. LOS CONFLICTOS ENTRE ÓRGANOS DE UNA MISMA	
ADMINISTRACIÓN (Conflictos interorgánicos).....	104
4. Mecanismos de control.....	105
4.1. La actividad de control.....	105
4.2. Clases de control según sus objetivos o fines.....	105
4.3. Clases de control según sus técnicas.....	106
5. Mecanismos de relación.....	107
5.1 COORDINACIÓN: CONCEPTO, PRINCIPIOS Y SUS FÓRMULAS.....	107
5.2 COOPERACIÓN: PRINCIPIOS Y SUS FÓRMULAS.....	110
<u>TÍTULO SEGUNDO.....</u>	<u>119</u>
<u>LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL.....</u>	<u>119</u>
<u>CAPÍTULO II</u>	<u>120</u>
<u>LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.....</u>	<u>120</u>
1. CARACTERIZACIÓN GENERAL Y PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN.....	120
2. EL GOBIERNO.....	124

3. FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO: CONSEJO DE MINISTROS Y COMISIONES DELEGADAS.....	127
4. DEPARTAMENTOS MINISTERIALES Y MINISTROS.....	131
5. SECRETARIOS DE ESTADO.....	133
6. SUBSECRETARIOS Y SECRETARIOS GENERALES.....	134
7. LOS SECRETARIOS GENERALES TÉCNICOS.....	136
8. LOS DIRECTORES Y SUBDIRECTORES GENERALES.....	137
9. LA ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA DEL ESTADO.....	137
10. LA ADMINISTRACIÓN EXTERIOR DEL ESTADO.....	144
TEMA VII: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	146
1. EL ESTADO AUTONÓMICO (EL MODELO AUTONÓMICO DE ESTADO).....	146
EL MODELO DE ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN DE 1978.....	146
LAS DIFERENCIAS CON EL SISTEMA FEDERAL.....	147
1.3. EL PROCESO AUTONÓMICO.....	150
3. HACIA EL ESTADO DE LAS DESARMONÍAS DE TIPO CONFEDERAL. LOS NUEVOS ESTATUTOS APROBADOS EN 2007.....	154
4. LA SENTENCIA CONSTITUCIONAL DE 28 DE JUNIO DE 2010 SOBRE EL ESTATUTO CATALÁN.....	156
5. LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS.....	162
7. EL CONTROL.....	166
8. LA ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	171
9. EFECTO DEL SISTEMA AUTONÓMICO SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO.....	173
10. EL SISTEMA FISCAL Y FINANCIERO.....	175
EL MUNICIPIO.....	179
1. NIVELES DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, TIPOLOGÍA DE LAS ENTIDADES LOCALES Y LEGISLACIÓN APLICABLE.....	179
2. EL MUNICIPIO CONSTITUCIONAL Y SU DESPLIEGUE TERRITORIAL.....	180
3. EL MUNICIPIO. CONCEPTO Y NATURALEZA.....	187
4. EL TÉRMINO MUNICIPAL Y SUS ALTERACIONES.....	188
5. LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.....	190
6. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	192
7. EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.....	196
8. EL EJECUTIVO MUNICIPAL: EL ALCALDE.....	199
B) NATURALEZA, ELECCIÓN Y CESE DEL ALCALDE.....	199
9. LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.....	202
5. INFRA Y SUPRAMUNICIPALIDAD.....	203
5.1) LAS ENTIDADES LOCALES MENORES.....	203
B) LAS MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS Y LOS CONSORCIOS.....	205
C) LA COMARCA.....	208
D) LAS ÁREAS METROPOLITANAS.....	209
TEMA XI. LA PROVINCIA.....	212
1. LA PROVINCIA.....	212
1.1 CONCEPTO Y ELEMENTOS.....	212
1.2. LA ORGANIZACIÓN PROVINCIAL.....	214
1.3 Regímenes provinciales especiales.....	217
TEMA X. COMPETENCIAS Y RÉGIMEN DE LAS CORPORACIONES LOCALES.....	221
1. LA AUTONOMÍA MUNICIPAL.....	221

1.1. LOS ANTECEDENTES.....	222
1.2 LA REGULACIÓN TRAS LA CONSTITUCIÓN DE 1979 Y REGULACIÓN EN LA LEY DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL.....	223
2. LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES: RÉGIMEN DE LAS COMPETENCIAS PROPIAS Y DE LAS DELEGADAS.....	226
1.3 LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA DE LOS ENTES LOCALES Y SU DEFENSA ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.....	227
3. LAS COMPETENCIAS PROVINCIALES.....	228
4. EL CONTROL SOBRE LOS ENTES LOCALES.....	230
4.1 EL CONTROL DEL ESTADO LIBERAL SOBRE LOS ENTES LOCALES.....	231
4.2. LA TUTELA MUNICIPAL POR EL TC Y LA JUDICIALIZACIÓN DE LAS RELACIONES DE CONTROL Y TUTELA.....	232
5. EL STATUS DE LOS MIEMBROS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.....	235
6. RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LAS CORPORACIONES LOCALES.....	237
6.1 SESIONES.....	237
6.2 GRUPOS POLÍTICOS.....	238
6.3 RÉGIMEN DE ACUERDOS.....	239
6.4. IMPUGNACIÓN DE ACTOS, ACUERDOS Y EJERCICIO DE ACCIONES.....	240
TEMA XI. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.....	244
1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.....	244
2. LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ESTATALES.....	248
2.1 RÉGIMEN GENERAL.....	250
2.2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS.....	252
2.3 ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES.....	253
2.4. LAS AGENCIAS ESTATALES.....	255
2.5. ENTES PÚBLICOS ATÍPICOS O APÁTRIDAS.....	260
4. ENTES INSTRUMENTALES DE DERECHO PRIVADO. LA SOCIEDAD MERCANTIL.....	262
5. LAS FUNDACIONES PÚBLICAS.....	266
6. LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS LOCALES.....	268
7. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	270
8. LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA MIXTA.....	271
1. IDEA GENERAL Y CONCEPTO DE ADMINISTRACIONES INDEPENDIENTES.....	275
2. TIPOLOGÍA Y PROBLEMÁTICA GENERAL EN ESPAÑA.....	277
2.1. LOS SUPUESTOS DE AUTONOMÍA INSTITUCIONAL CONSTITUCIONALMENTE GARANTIZADA.....	279
2.2. ADMINISTRACIONES INDEPENDIENTES NO PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN.....	283
CAPÍTULO XIII: LA ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA.....	291
1. CARACTERIZACIÓN GENERAL.....	291
1.1 CONCEPTO Y NATURALEZA JURÍDICA.....	291
1.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA.....	294
2. EL MARCO CONSTITUCIONAL.....	297

<u>2.1. LA OBLIGACIÓN DE AFILIACIÓN A LOS COLEGIOS PROFESIONALES.....</u>	<u>299</u>
<u>2.2 LAS “COPORACIONES PÚBLICAS VOLUNTARIS” Y SU RÉGIMEN DE ADSCRIPCIÓN.....</u>	<u>300</u>
<u>2.3. ASOCIACIONES PRIVADAS DE CONFIGURACIÓN LEGAL.....</u>	<u>301</u>
<u>3. DELIMITACIÓN, NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES PÚBLICAS.....</u>	<u>302</u>
<u>4. LOS COLEGIOS PROFESIONALES.....</u>	<u>304</u>
<u>5. LAS CÁMARAS OFICIALES.....</u>	<u>307</u>
<u>5.1 EN ESPECIAL, LAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN... </u>	<u>307</u>
<u>5.2. OTRAS CÁMARAS OFICIALES.....</u>	<u>310</u>
<u>6. LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS.....</u>	<u>312</u>
<u>CAPÍTULO X.....</u>	<u>318</u>
<u>ADMINISTRACIÓN CONSULTIVA Y DE CONTROL.....</u>	<u>318</u>
<u>2. EL CONSEJO DE ESTADO.....</u>	<u>319</u>

TOMO I

TÍTULO PRIMERO

CONCEPTO Y FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

Tema I. El Derecho Administrativo.

CAPÍTULO I EL DERECHO ADMINISTRATIVO. CUESTIONES BÁSICAS

SUMARIO: 1. CONCEPTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO.—2. DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO PÚBLICO, DERECHO GARANTIZADOR.—3. EL CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SU RELATIVA EXTENSIÓN A LA TOTALIDAD DE LOS PODERES DEL ESTADO.—4. LA ADMINISTRACIÓN Y LA FUNCIÓN LEGISLATIVA.—5. LA ADMINISTRACIÓN Y LOS JUECES.—A) Las tradicionales defensas de la administración frente a los jueces.—B) La formal sumisión de la Administración a los tribunales.—6. CARACTERES DEL RÉGIMEN DE DERECHO ADMINISTRATIVO. LA ALTERNATIVA ANGLOSAJONA.—7. EL DESPLAZAMIENTO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO POR EL DERECHO PRIVADO.—8. CONTENIDOS MATERIALES Y ACADÉMICOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO.—BIBLIOGRAFÍA.

1. CONCEPTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

Tras innumerables intentos por precisar el concepto del Derecho administrativo con resultados muy aleatorios, se impone un esfuerzo de simplicidad, en la conciencia de que no hay definición cabal, ni sin vicio tautológico, ni un excesivo esfuerzo por intentarlo reportaría una mayor clarificación.

Aceptaremos, como punto de partida, la definición simple y descriptiva de ZANOBINI: *«el Derecho administrativo es aquella parte del Derecho público que tiene por objeto la organización, los medios y las formas de la actividad de las administraciones públicas y las consiguientes relaciones jurídicas entre aquéllas y otros sujetos».*

Las normas administrativas, en efecto, tienen como destinatario a una Administración Pública de forma tal que no se entienden o no son tales sin esa presencia. Pero esto no supone que las administraciones públicas no puedan utilizar o formar parte de relaciones jurídicas reguladas por normas no administrativas, puesto que una cosa es utilizar una determinada normativa y otra, muy distinta, que la normativa se halle destinada o presuponga, en todo caso, su aplicación a un determinado sujeto.

Las normas del Derecho privado que regulan la propiedad o las obligaciones y contratos afectan a todos los sujetos jurídicos en general, sean personas físicas o jurídicas o administraciones públicas; otras normas del Derecho civil presuponen que sus destinatarios sean personas físicas, como, por ejemplo, las normas sobre matrimonio y familia. Hay normas, pues, destinadas a los sujetos jurídicos en general y otras que presuponen su afectación o destino en todo caso a unos determinados sujetos. Ocurre lo mismo con el Derecho mercantil, cuyas normas están destinadas a determinados sujetos en tanto que comerciantes, o con el Derecho laboral,

concebido como un Derecho por y para los trabajadores, y, en fin, con el Derecho administrativo como Derecho de las Administraciones Públicas, porque las normas de unos y otros presuponen que en la clase de relaciones que regulan intervendrán necesariamente esas categorías de sujetos. En este sentido, el Derecho administrativo es un Derecho estatutario, el Derecho de las administraciones públicas, como lo ha denominado GARCÍA DE ENTERRÍA.

Ahora bien, la forma en que una norma administrativa tiene como sujeto destinatario una Administración Pública admite diversas variedades:

En unos casos, la norma tiene como destinatario único y preferente a la Administración Pública, y así acontece con las normas que regulan la organización administrativa, cuya efectividad y aplicación no reclama la presencia de otro sujeto.

Otro tipo de normas administrativas están destinadas a ser cumplidas por la Administración, pero su aplicación y efectividad no se concibe sin la simultánea presencia de los administrados o ciudadanos; así, las normas que regulan los contratos administrativos o la expropiación forzosa, los impuestos o los servicios públicos. Estas normas presuponen siempre una Administración Pública de por medio, pero también un particular: contratante, expropiado, contribuyente o usuario del servicio.

Por último, en un tercer tipo de normas administrativas los destinatarios más directos son los particulares o administrados, pero presuponen la presencia vigilante de la Administración como garante de su efectividad. Son aquellas normas de intervención en las relaciones entre particulares que la Administración no ha de cumplir, pero a la cual se responsabiliza de que las cumplan los particulares destinatarios, atribuyéndole una potestad sancionadora o arbitral para conseguir su efectividad, es decir, asignándole, en cierto modo, el papel del juez penal o civil. A este grupo pertenecen, entre otras, las normas de regulación de precios o de la libre competencia, y cuyos destinatarios inmediatos son los particulares, como compradores o vendedores,, y que en tal sentido son normas de Derecho privado, pero que afectan también a la Administración, no como sujeto, sino como vigilante y poder sancionador en caso de incumplimiento.

2. DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO PÚBLICO, DERECHO GARANTIZADOR

En cuanto la norma administrativa está de una u otra manera destinada a una Administración Pública debe ser considerada, obviamente, norma de Derecho público, según la clásica definición de ULPiano, recogida en las Instituciones de Justiniano: *ius publicum est quod ad statum rei romanae spectat, privatum quod ad singulorum utilitatem pertinet*. La dualidad Derecho público-Derecho privado sigue teniendo una indudable virtualidad para la caracterización del Derecho administrativo, siempre y cuando no se entienda el Derecho público como conjunto de normas aplicables sólo al Estado o a las administraciones públicas, y el Derecho privado como únicamente aplicable a los particulares.

En efecto, importa insistir en que no es la posibilidad de la aplicación de la norma a unos u otros sujetos, sino el destino de la norma lo que es decisivo.

Normas de Derecho privado son, pues, las que tienen por destinatario a todos los sujetos en general, aunque algunas de ellas sólo puedan ser aplicables a las personas físicas (por ejemplo, las que regulan el nacimiento a las relaciones familiares), y normas de Derecho público, las que presuponen siempre como destinatario al Estado o las Administraciones Públicas, como sujetos de Derecho.

El Derecho administrativo es, por tanto, el Derecho público común y general, el verdadero Derecho público de cuya concepción tradicional, en puridad, habría que excluir aquellas ramas del Derecho que están por encima del Derecho público y del privado. Así ocurre, en primer lugar, con el Derecho «legislativo», es decir, aquella parte del ordenamiento que regula el sistema de fuentes, los modos en que el Derecho se produce y el distinto valor de unas u otras normas; todo lo cual constituye el contenido fundamental del Derecho constitucional, esencialmente vocado al estudio de la «*normación sobre la normación*» (GIANNINI), o (KELSEN).

Por su diferente funcionalidad, deben considerarse también por encima de la clasificación Derecho público-Derecho privado las normas cuya finalidad es simplemente garantizar el cumplimiento del derecho sustantivo, que regula relaciones ínter partes, tanto de las que se traban entre particulares como de éstos con el Estado que integran el Derecho penal y procesal. Y es que las leyes procesales y penales, a las que cuadra perfectamente el calificativo de Derecho garantizador (JIMÉNEZ DE ASÚA), no están destinadas al Estado como sujeto de Derecho, sino como garante del mismo, y en garantía de todo el Derecho, tanto del público como del privado. Desde esta perspectiva el Derecho administrativo, a diferencia del Derecho privado (civil, mercantil o laboral) es, de una parte, Derecho sustantivo y público, en cuanto regula relaciones entre el Estado y los particulares y, de otra, Derecho garantizador porque en él se incluye también el estudio de aquellas normas destinadas al Estado en garantía de su cumplimiento, como las que regulan los recursos administrativos, el proceso contencioso administrativo, la ejecutoriedad forzosa de los actos administrativos y la potestad sancionadora o arbitral de las administraciones públicas.

3. EL CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SU RELATIVA EXTENSIÓN A LA TOTALIDAD DE LOS PODERES DEL ESTADO

Cuestión fundamental que plantea la definición del Derecho administrativo antes propuesta —*conjunto de normas y principios destinados a regar la organización y el comportamiento de las administraciones públicas*— es precisamente la del concepto de administraciones públicas, o de la Administración Pública, como resumidamente se llama al conjunto de todas ellas. A su estudio pormenorizado dedicamos el tomo II de esta obra, que versa sobre la organización administrativa y el empleo público. Cumple pues, aquí formular

Gracias por visitar este Libro Electrónico

Puedes leer la versión completa de este libro electrónico en diferentes formatos:

- HTML(Gratis / Disponible a todos los usuarios)
- PDF / TXT(Disponible a miembros V.I.P. Los miembros con una membresía básica pueden acceder hasta 5 libros electrónicos en formato PDF/TXT durante el mes.)
- Epub y Mobipocket (Exclusivos para miembros V.I.P.)

Para descargar este libro completo, tan solo seleccione el formato deseado, abajo:

